CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO LABORAL

Señores:
Escuela de Postgrados Fuerza Aeroespacial Colombiana-EPFAC II
Ciudad Bogotá

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, al igual De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento:

CERTIFICO

Que la empresa SEGURIDAD BRAVO LTDA con identificación NIT 9017429378
Las trabajadoras:
-Magda Milena Candamil, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.506.947
- Ana Rosalba Romero Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 204.847.774
Laboraron para la empresa en el marco de las actividades desarrolladas durante la ejecución de contratos vigentes.

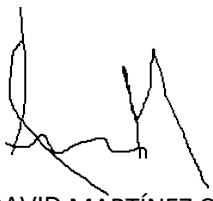
Se deja constancia que dichas trabajadoras fueron debidamente liquidadas en su totalidad durante el mes de diciembre, habiendo recibido a satisfacción:
-Salarios
-Prestaciones sociales
-Liquidación final
Demás conceptos laborales a que hubo lugar.En consecuencia, la empresa certifica que las mencionadas trabajadoras se encuentran a paz y salvo por todo concepto laboral, no existiendo obligaciones pendientes por parte de SEGURIDAD BRAVO, ni reclamaciones posteriores por parte de las mismas.La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

ATENTAMENTE,

ACTÚO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL Y CONTADOR



ALBA LUCIA GARCIA
CC No 1076621960
Tarjeta Profesional: No 276925-T



JUAN DAVID MARTÍNEZ CARDONA
Representante legal